

# GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTA 049-2013

## SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los veinte y siete días del mes de agosto del dos mil trece, a las 09h22 minutos previa Convocatoria N° 049-2013-SG-GADC.- El Sr. Hernán Vique, Alcalde se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Joseph Brown, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Rolando Morales y Sr. Daniel Satian; actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha.- El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria, que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 318 de la C.O.O.T.A.D.- 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de la sesión, 3. Lectura y aprobación del acta N° 046-2013, 047-2013, 048-2013, 4. Conocimiento y Resolución al oficio presentado por la Sra. Karen Romero, Presidenta de Padres de Familia de la Escuela 18 de Mayo, 5. Recibimiento a la comisión de la Aso. Barrios Cumandá, 6. Recibimiento a la Comisión de la Parroquia Católica "Virgen de los Dolores", 7. Recibimiento a la Comisión de la Directiva del Recinto la Victoria, 8. Lectura y resolución sobre el oficio presentado por la Mgs. Carina Vance M., Ministra de Salud Pública, 9. Conocimiento y resolución a la modificación al convenio de Cooperación para la prestación de servicios de desarrollo infantil integral entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Cumandá, 10. Asunto Fiestas Patronales, 11. Informe de comisiones, 12. Informe de Directores departamentales, 13. Informe del Sr. Alcalde, 14. Clausura.-

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de siete señores concejales.-

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde expresa: con el debido respeto y consideración damos la bienvenida a más de un saludo a los señores miembros de las diferentes comisiones, señores concejales será primero de recibir a las comisiones de acuerdo a como han llegado.- El Sr. Concejales Avalos solicita que para recibir a las comisiones estén presentes los señores jefes departamentales y una recomendación una alteración en el orden porque está incluidas las comisiones desde el punto quinto.-

**3. RECIBIMIENTO A LA COMISIÓN DE LA ASO. BARRIOS CUMANDÁ.-** El Sr. Arq. Víctor Escudero, Vicepresidente de la Aso. De Barrios manifiesta: con fecha 20 del presente mes y año la asociación de barrios nos reunimos donde tomamos una resolución sobre la participación en las festividades de la Virgen de los Dolores y como segundo punto la evacuación del presupuesto participativo para ver si se pueden integrarse los barrios como el recreo y artesanos.- Interviene el Sr. Alberto Alvares, Presidente de la Aso. De Barrios quien dice: ver si se puede tratar el asunto del presupuesto del 2014 ya que como barrio nosotros tenemos que presentar nuestras propuestas.- Cuando son las 09:30 minutos ingresan los señores Directores de: Obras Públicas y Planificación.- El Sr. Concejales Avalos menciona: de acuerdo al COOTAD existe un procedimiento para la elaboración del presupuesto y en ese procedimiento esta inmiscuido el Sr. Financiero y el Sr. Director de Planificación, entonces sería conveniente que esos estamentos se reúnan hacer el borrador.- El Sr. Presidente de la Aso. De barrios expone la propuesta mía es concretar el tema con una reunión y luego de esa reunión realizar el presupuesto.- El Sr. Alcalde menciona gracias la presencia de ustedes como barrio espero que no solo en estas fechas se pongan las pilas sino todo el tiempo, aquí tenemos la presidencia de la comisión de planificación, el Sr. Director de Obras Públicas y de Planificación, yo confiaría mucho en ellos con nuestro director financiero quien es él que administra los recursos o distribuye.- El Sr. Concejales Morales acota: yo estoy de acuerdo sobre una coordinación para esta reunión, previo una invitación del compañero y espero que el día de hoy se fije la fecha para dar seguimiento.- Cuando son las 09:34 ingresa el Sr. Director Financiero.- El Sr. Alcalde argumenta señor Financiero el pedido de la presencia suya es para analizar el presupuesto participativo de los barrios que han venido aquí con algunas inquietudes para empezar a planificar ya el presupuesto participativo del 2014.- El Sr. Director Financiero manifiesta: yo, como dice la ley había enviado la semana pasado a los compañeros de planificación, de personal, administrativo etc., los grupos y gastos para el año 2014; en la ley establece que el presupuesto debe hacerse de una forma participativa, excepto lo que es el gasto corriente, remuneraciones, mantenimiento de maquinaria, esos son gastos administrativos que resuelven al interior de las municipalidades. En este caso el presupuesto para inversión tiene que distribuirse para los barrios y las comunidades, yo enviado al Sr. De Obras Públicas de acuerdo a la proyección realizada aquí en esta institución un valor estimado de setecientos mil dólares estimados para gastos de inversión, esos setecientos mil dólares ya es potestad del concejo resolver que cantidad se entregará a los barrios y a las comunidades.- El Sr. Presidente de la Aso. De

# GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Barrios argumenta; que según la constitución establece el 10% del presupuesto, el año pasado nos invitaron a una reunión donde ustedes ya habían organizado que nos daban 75 mil dólares, esa palabra nos daban suena un poco incoherente porque ese presupuesto le corresponde a los barrios y por esa razón venimos por el valor total, nosotros queremos de una vez si es posible dejar establecido aquí la cantidad que le toca a los barrios, por eso pediría acatar lo que dice la Constitución.- El Sr. Concejal Avalos señala: el presupuesto es participativo y tiene que estar incluidas todas las personas de aquí de Cumandá, yo quiero hacer una apreciación sobre el presupuesto del año pasado, en ningún momento este concejo les ha entregado 75 mil dólares, peor dado, nosotros no damos porque no es nuestro dinero, pero ese presupuesto no se hizo como dice la Constitución a tal punto que en particular este concejal se asombró y ahora conoce que eso se asignado a los barrios, el concejo no tuvo nada que ver en eso; en el COOTAD en el 239 habla de que hasta el 30 de septiembre debe estar ya organizado el presupuesto; yo propongo que la reunión debería darse de aquí al 20 de septiembre para que se haga de acuerdo a lo que dice la ley y se de lo que le corresponde a los barrios. Yo quisiera pedir otra cosa, en el concejo se ha tratado el asunto del riesgo y especialmente los barrios que están a orillas del rio Chimbo, ya estamos a tres meses de que venga el invierno, yo si pienso que el día de hoy se debería implementar una comisión donde debería estar integrado Obras Públicas, Planificación y los barrios para hacer un cronograma de dragado del rio Chimbo y ese cronograma llevemos al Consejo Provincial porque es competencia del Consejo Provincial para que no pase como este año, tratemos de llegar allá para que ellos presupuesten.- El Sr. Vicepresidente de la Aso. De barrios menciona que agradece la preocupación porque justamente se adelantan a los problemas del invierno, aparte de eso se necesita hacer un muro de hormigón ciclópeo para poder contener porque las aguas estarán entrando y entraran en invierno, si ese pedido es aceptado por el Consejo Provincial bienvenido sea, pero le corresponde también al municipio para que se haga un muro para que contengan las aguas que ha de venir; ahora a mí me sorprende que el presupuesto que está transcurriendo no ha sido conocido por el concejo, por eso señor alcalde que este año si se ve el presupuesto para los barrios.- Una señora representate del barrio acota: es verdad que nosotros estamos aquí por una necesidad, ustedes han visto y constatado la necesidad imperiosa que nosotros tenemos, bien sea un dragado por lo menos en el lugar que está más peligroso; gracias señor Avalos porque siempre nos toma en cuenta, el señor concejal es el que ha estado con la mano en el corazón, yo le agradezco mucho a él.- El Sr. Alcalde señala que agradece la presencia por venir hablar de frente porque eso es ser hombres y ser mujeres, pero si les digo que no han estado olvidados, ahí hemos estado con maquinaria, si miles de dólares se ha ido por frenar al rio Chimbo, entonces eso yo quiero que tengan paciencia, planifiquemos bien para que ese presupuesto participativo llegue a todos. Entonces la reunión queda para el lunes 2 de septiembre a las 9 de la mañana.- El Sr. Vicepresidente de la Aso. De barrios acota: como segundo punto, la municipalidad nos habían pasado unos oficios para que los barrios participen con un carro alegórico y una comparsa para que las fiestas sean bonitas, pero se hablado con los barrios y no estamos en la posibilidad de presentar un carro alegórico y una comparsa por cada barrio porque todo implica gastos y hemos tomado una resolución para participar con una comparsa y un carro alegórico en representación de los barrios, organizadamente vamos a salir con esa comparsa para que no se esté especulando.- El Sr. Alcalde menciona: gracias de manera especial como alcalde, además esta no es una fiesta municipal es una fiesta patronal que el municipio está organizando siempre y cuando exista el apoyo de los diferentes barrios, esto no es una camisa de fuerza, esto nace de la voluntad; de igual manera estamos gestionando para la segunda fase del agua potable y alcantarillado que incluso se beneficiará hasta Valle Alto, de eso les va hablar el Ing. Bejarano.- El Sr. Director de Obras Públicas comunica que el municipio a través del Banco del Estado está gestionado uso recursos para la terminación del proyecto del agua potable, como ustedes saben se hizo la primera fase en mejorar la captación y la construcción de las nuevas redes de distribución, se tiene previsto la construcción de la planta de tratamiento conjuntamente con las redes de distribución para Valle Alto porque los estudios que se hicieron anteriormente no estaba constituido. La polémica es y aquí se ha discutido con los señores concejales de que si es legal o no la inversión en Valle alto por cuanto anteriormente estaba constituido como una lotización privada, de este particular hemos conversado con el Lcdo. Avalos quien en forma verbal converso con los auditores si es factible o no; la posición de los auditores era que se haga la consulta al auditor que realizo la última auditoría de la obra. Me he tomado la atribución de llamar al Ing. Palacios y dijo que sigue siendo privado por cuanto los lotes de terreno siguen manteniendo ellos como

# GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

propietarios y siguen vendiendo y por otro lado no han cumplido con las áreas verdes y el Municipio no puede invertir en terrenos privados.- El Sr. Concejal Morales manifiesta: yo creo que una persona con el debido respeto que se merece que vino hacer una auditoria no tiene criterio legal para dar una opinión, inclusive de un criterio a otro cambia las versiones hasta por conveniencia nosotros no podemos dejarnos llevar por el criterio de una persona que hizo la auditoria porque eso es criterio de él, sabemos que dentro de las ordenanzas en el momento que está habitado por personas ya se convierte en público. Para terminar señor Alcalde tenemos el informe final de auditoría donde inclusive ya han registrado todas esas observaciones, pero creo que el Ing. Palacios desconoce de esto; nosotros estuvimos en la Contraloría y averiguamos todo esto.- El Sr. Concejal Satian acota: justamente nosotros tenemos el informe final de la contraloría donde nos dan a conocer que uno pueda invertir en Valle Alto y que mejor que este año llegue la obra.- El Sr. Director Financiero argumenta yo estoy muy de acuerdo con los compañeros concejales porque lo que hace la contraloría es una simple recomendación, pero desgraciadamente a los funcionarios públicos por las recomendaciones equivocadas de la contraloría, nos toca dos, tres, cuatro veces estar demostrando lo contrario, entonces yo estoy de acuerdo con lo que dice el compañero concejal y si el señor presidente del barrio tienen el documento en el que abaliza que es un sector público, facilita una copia al concejo para que realicen en este caso las obras de agua potable y cualquier otra obra.- El Sr. Alcalde manifiesta: el grupo de concejales tienen la buena voluntad y vamos a ejecutar las obras, no ven la obra del muro está hecha, sin embargo me observaron a mí que tengo un sobre precio cuando otros alcaldes no tiene ni que mostrar, nosotros vamos a seguir haciendo las obras en donde más avancemos.- **4. RECIBIMIENTO A LA COMISIÓN DE LA DIRECTIVA DEL RECINTO LA VICTORIA.**- Interviene el señor Antonio Barrera, Presidente del Recinto la Victoria, quien aduce: quisiera que nos apoye para poder solucionar el problema que tenemos con nuestros terrenos y así poder hacer la subdivisión. El Ing. Diego Vaca, Secretario del Recinto la Victoria expresa: queremos solucionar el problema que tenemos con la granja, ya que la granja se presentó como subdivisión, pero el otro día el técnico que nos iba hacer la planimetría que es el Arq. Escudero le ha comentado al Sr. Antonio Barrera que va a ser imposible porque ha hablado con el Arq. Lara quien ha dicho que no se puede dar porque hay una ordenanza municipal que pasado de diez solares se formaría en urbanización, en vista de eso nosotros estamos aquí; presentamos una opción de hacer una lotización, pero nos dijeron que no había como porque el terreno no era apto para eso; ahora como presente como subdivisión necesitaríamos el apoyo de ustedes para que cada quien sea adjudicado su pedazo de terreno y vea que es lo que hace, entonces rogaríamos al Sr. Presidente de la Comisión de Planificación y creo que con una resolución de concejo se podría dar paso.- El Sr. Alcalde dice: ahora se tiene que dar soluciones entre arquitectos, el Arq. Escudero está trabajando para ustedes, que diga él que necesita de nosotros como Municipio, porque es más fácil el diálogo entre nosotros para ver que hace falta y ayudarnos.- El Sr. Arq. Escudero manifiesta: es una casualidad muy buena que hayan estado representantes aquí, yo tuve que acercarme a la oficina de planificación, hablé con el técnico, el Sr. Arq. Guamán y me supo manifestar presentando yo el levantamiento planimétrico, que eso no se podía dar paso porque en primer lugar las lotizaciones estaban prohibidas y en segundo lugar que eso tiene que urbanizarse y al oír urbanizaciones eso implica muchas situaciones como la implementación de servicios, yo le explique a los señores esta situación.- El Sr. Director de Planificación explica: lo único que se ha intentado con la nueva ordenanza que ya se aprobó es lo que nos dice el COOTAD, y en ninguna parte del COOTAD nos dice que existe Lotizaciones dice que hay fraccionamientos, entonces por esa razón se eliminó el asunto de las lotizaciones y así es como se direccionó la reforma a la ordenanza la misma que fue aprobada en primera instancia.- El Sr. Arq. Víctor Escudero aduce: aparte de eso el Arq. Guaman manifiesta que existen muchos accidentes geográficos y que eso hay que dejar los espacios correspondientes como la ley indica, entonces yo me supongo que todo el terreno que tienen los señores como propietarios va a ser dividido exactamente, tienen que descontarse todos esos accidentes geográficos con sus respectivos retiros para poder fraccionar, incluso me dijeron que pida un permiso al Departamento de Medio Ambiente para por medio de ellos hacer la gestión.- El Sr. Director de Planificación expone: de igual manera la ley dice que debe haber áreas de protección, retiros de las vías, nosotros nos estamos enmarcando en lo que nos exige la ley, lamentablemente el terreno presente bastantes accidentes geográficos que deben someterse a áreas de protección.- El Sr. Concejal Avalos menciona: las ordenanzas se hacen en base a la constitución y en base al COOTAD, el tiempo que vivimos es diferente a cuando teníamos la ley de Régimen Municipal, las

# GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

leyes son más estrictas, traen cosas que cumplir y ahora el asunto de riesgos y de ambiente están presentes en todo, mal podría el concejo emitir una resolución que esté en contra de la parte técnica; en todo caso yo propondría que el Sr. Director de Planificación se encargue del asunto técnico, pero dentro de la ley.- El Sr. Concejal Morales menciona: tenemos que partir de que es un caso particular, del compañero que han venido luchando en un beneficio común, que es una indemnización por daños y perjuicios de una empresa que daño al medio ambiente y han ganado; lo otro señor alcalde mociono que se forme la comisión que lógicamente está bajo mi responsabilidad, con el Arq. Lara, el Arq. Escudero y ustedes compañeros para analizar consensualmente el sector y como se puede dar la mejor solución porque son beneficios generales, de cada una de las partes por haber ganado el juicio por daños y perjuicios; entonces sí creo que hay que dar trato especial más bien buscando la comodidad de cada uno de los beneficiarios.- El Sr. Alcalde señala: de acuerdo a lo que dice el Concejal Rolando Morales, una reunión, el lunes con los dos arquitectos, el Presidente de la comisión y alguien de ustedes para analizar, al menos mi intención es ayudarles, que no quede eso ahí.- **5. ASUNTO FIESTAS PATRONALES.**- El Sr. Concejal Avalos menciona: en este asunto yo quisiera proponer que se vaya tratando de acuerdo al bosquejo, para que las actividades religiosas y sociales no se crucen y cada uno de los responsables vaya manifestando como está el asunto.- Interviene el Sr. Presidente del Consejo Pastoral de Cumandá quien manifiesta: que el programa para la novena está establecida de la siguiente forma: el jueves 5 de septiembre a las 19H00 será el traslado de la Virgen desde la iglesia hasta Valle Alto; viernes 6 de septiembre 1er día de la novena, en Valle Alto, a las 19H00, responsable: Infancia Misionera, Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Sábado 7 de septiembre 2do día de la novena, en Nuevo Milenio, Los Andes, Bellavista, Artesanos, a las 19H00, responsable: Pastoral de los enfermos, Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Domingo 8 de septiembre 3er día de la novena, en la Dolorosa, Mateo Maquisaca, Kimberly, a las 19H00, responsable: Grupo Juvenil de liturgia "Adonay", Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Lunes 9 de septiembre 4to día de la novena, en la Planta Baja, Av. Los Puentes, a las 19H00, responsable: Movimiento Juan XXIII, Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Martes 10 de septiembre 5to día de la novena, en la 10 de Agosto, Sagrado Corazón de Jesús, a las 19H00, responsable: Acólitos, Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Miércoles 11 de septiembre 6to día de la novena, en Víctor Corral Mantilla, a las 19H00, responsable: Cebis, Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Jueves 12 de septiembre 7mo día de la novena, en Recreo, Marian, a las 19H00, responsable: Catequistas, Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Viernes 13 de septiembre 8vo día de la novena, en Los Ángeles, 28 de Enero, a las 19H00, responsable: Hermandad, Misa de Acción de Gracias a las 20H00; Sábado 14 de septiembre 9no día de la novena, en 5 de Junio y Barrio Central, a las 19H00, responsable: Grupo Juvenil "Sin Frontera", Misa de Acción de Gracias a las 20H00.- El Sr. Presidente del Consejo Pastoral menciona que si quisiera que el día 14 de septiembre que es el último día de la novena donde se va hacer la serenata a María, se nos ayude con la quema del castillo después de la serenata. También quisiera saber sobre una donación que estábamos solicitando para la iglesia.- El Sr. Daniel Medina expresa que la iglesia necesita de muchas cosas, pero las primordiales son: la amplificación y el cielo raso, entonces cuál de las dos cosas nos pueden facilitar.- **• ELECCIÓN SRTA. FESTEJOS (7 DE SEPTIEMBRE).**- El Sr. Alcalde comunica: Mario Bernaza le ha dicho a los técnicos que no hay problema nos van ayudar con el artística, entonces con las palabras que ha dicho el gerente está más que seguro, entonces el Trió los Garles que vaya para la Señorita Festejos y Carlos Salomón para la feria.- La Ing. Técnica de Proyectos sugiere: como ya estamos fuera de tiempo, lo más conveniente sería solo hacer la coronación como el otro año y en el evento se presenta al Trió los Garles, esto se podría hacer en el parque o los bajos del municipio.- El Sr. Alcalde menciona que si debería hacer directamente la coronación porque ya es la próxima semana y como ya hay una comisión que se organice.- El Sr. Director de Planificación acota: porque no les apoyamos a los organizadores de la navidad.- El Sr. Alcalde manifiesta: si vale proponerles de todas maneras, no hay que ser egoístas, el asunto es hacer algo para fin de año y estar todos.- **• CARRERA AUTOMOVILÍSTICA O COMPETENCIA DE KARTING(21 DE SEPTIEMBRE).**- El Sr. Concejal Morales manifiesta: eso estaba coordinando el economista y no ha dicho nada todavía.- **• FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, ARTÍSTICA (12 AL 15 DE SEPTIEMBRE).**- El Sr. Concejal Avalos sugieren la siguiente propuesta de resolución encaminada para la realización de la Feria Turística, la misma que es como sigue: "EL GAD MUNICIPAL DE CUMANDA. CONSIDERANDO Que, Cumandá el décimo cantón de la provincia de Chimborazo ubicado a 136 km de la cabecera provincial Riobamba y a

# GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

80 km del puerto principal del Ecuador, Guayaquil, provincialmente y nacionalmente se encuentra poco identificado a pesar de su belleza natural, de su situación geográfica privilegiada y del clima primordial que posee. Que, Cumandá jurídicamente tiene una existencia de más de 60 años; 14 como recinto, 24 años como parroquia y 21 años como cantón; en este tiempo de vida se lo confunde como tierra perteneciente al vecino cantón General Antonio Elizalde, Bucay de la Provincia del Guayas. Que, la población de nuestro cantón es fruto de masivas migraciones provenientes de varias provincias del país las que con su cultura, su arte y sus costumbres, conforman un amalgama de tradiciones dando origen a la propia identificación de Cumandá. Que, es deber de este concejo lograr para nuestro cantón su propia identificación en el contexto nacional, provincial y mundial en base a diferentes actividades que permitan la promoción adecuada de Cumandá, conocida como la Princesa del Chimborazo. Que en virtud de lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Capítulo III Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Art. 54 literales a), g) y q) donde se manifiesta sobre sus funciones. **RESUELVE:** 1. Realizar una feria turística, productiva y comercial a partir de este y durante todos los años, en el mes de septiembre, donde se promocióne las diferentes riquezas turísticas, culturales y productivas; con el fin de que Cumandá alcance su identidad provincial, nacional y mundial. 2. Encargar el cumplimiento de esta resolución, al Departamento Financiero, al Departamento de Planificación, Departamento de Medio Ambiente, Departamento de Obras Públicas, Departamento Jurídico; para su socialización, organización y ejecución. 3. Publicar la presente resolución en la página web de la institución.”.- El Concejo Municipal por unanimidad Resuelve: acoger la propuesta mocionada por el Sr. Concejales Avalos.- • **CORRIDA DE TOROS 14 u 15 DE SEPTIEMBRE.**- Encargada de la organización la Empresa de Agua Potable y el Registro de la Propiedad.- • **DESFILE DE LA ALEGRÍA - 14 DE SEPTIEMBRE.**- El Sr. Concejales Avalos acota: los premios gracias a la gestión del Sr. Alcalde ya tenemos.- **6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN A LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.**- El Sr. Concejales Avalos menciona: la vez pasada no se aprobó porque costaba 26 mil dólares que el municipio tenía que dar, pero revisado ya no está esa cantidad, para mi forma de ver ya no habría ningún obstáculo para firmar el convenio.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar la firma de la MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.- **7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 046-2013, 047-2013, 048-2013.**- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar las actas 046-2013, 047-2013 y 048-2013.- **8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN AL OFICIO PRESENTADO POR LA SRA. KAREN ROMERO, PRESIDENTA DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA 18 DE MAYO.**- Cuando son las 12H00 el Sr. Alcalde encarga la sesión al Dr. Oswaldo Bonifaz, Vicealcalde del GAD.- Por secretaria se da lectura al oficio presentado por la Sra. Karen Romero, Presidente de Padres de familia: “Karen Romero y Mirian Robles, Presidenta y Tesorera de Padres de Familia de la Escuela 18 de Mayo del Recinto los Laureles, respetuosamente nos dirigimos a usted y por su intermedio al concejo cantonal para exponerle: El 21 de Agosto del presente año, en entrevista sostenida con la señorita profesora de la Escuela, Lcda. Mery Silva y el Sr. Arq. José Luis Guamán; este profesional le había manifestado sobre la necesidad de hacer un nuevo levantamiento planimétrico del área de terreno donde está asentado nuestro plantel, en vista de que el plano existente no respeta acometidas legales; manifestando también, que estos trabajos debe hacerlo un profesional particular. Como ustedes conocen señor alcalde y señores concejales, la Comunidad Educativa de la Escuela 18 de Mayo está compuesto por apenas 5 padres de familia, donde se nos hace imposible costear los trabajos de un profesional particular para efectuar la planimetría recomendada, por consiguiente, comedidamente solicitamos a usted y al concejo cantonal, emitan una resolución donde se autorice a los profesionales del departamento de planificación del GAD Cumandá, efectuar estos trabajos, al ser este plantel una institución pública sin afanes de lucro”.- El Sr. Concejales Avalos expresa: la escuela tiene una planimetría, pero el asunto es que en la planimetría no ha respetado los retiros que contempla la ley y como es normal le mandan hacer un nuevo levantamiento planimétrico con respecto de esas áreas, el pedido de ellos es asignar un profesional para que le hagan esos trabajos.- El Sr. Director de Planificación expone: converse

# GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

con el Sr. Alcalde y él autorizo en forma verbal, pero le dije que para tener un sustento se sugirió que presenten la solicitud para de aquí se disponga realizar ese trabajo.- El Concejo Municipal por unanimidad

**RESUELVE:** Autorizar a los profesionales del departamento de planificación del GAD Cumandá, efectuar un levantamiento planimétrico del área de terreno donde está asentado la Escuela 18 de Mayo del Recinto los Laureles.- **9.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO PRESENTADO POR LA MGS. CARINA VANCE M., MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.**- El Sr. Vicealcalde señala: este oficio trata sobre la intervención de los GADs en un concurso de **“Buenas Prácticas Locales para la Promoción de la Salud”** con la finalidad de visibilizar las experiencias exitosas locales existentes en promoción de la salud y poco conocidas hasta convertirlas en referentes para la gestión de los GADs, entonces se habló con el Ing. Delgado y él ya ha procedido a enviar todo para participar como MANCOMUNIDAD, como quien dice ya estamos como parte de ese proyecto.- **10. INFORME DE COMISIONES.**- El Sr. Concejal Morales argumenta: compañero la otra semana se quedó pendiente un informe y ha pedido del Sr. Concejal Avalos se pidió al Arq. Guamán que aclare el informe y hoy nos ha presentado el informe que se va a dar lectura.- Por secretaria se da lectura al informe presentado por la **Comisión de Planificación y Presupuestos:** *“informarle del Proyecto de Subdivisión predial dividido en 2 lotes, de propiedad del Sr. BARRERA IBARRA JORGE EFRAIN ubicado en el sector La Victoria. Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verificó que No cumple con las ordenanzas vigentes, porque el frente consta de menos de 10,00 mil (lote 1). En el lote 02 consta con una construcción existente, por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Lote 1: Área 228.00 m2. Lote 2: Área 254.54 m2”*.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Proyecto de Subdivisión predial dividido en 2 lotes, de propiedad del Sr. BARRERA IBARRA JORGE EFRAIN ubicado en el sector La Victoria Lote 1: Área 228.00 m2, Lote 2: Área 254.54 m2.- El Sr. Concejal Avalos manifiesta: el 7 de agosto de 2013, el Diario la Prensa de la ciudad de Riobamba con letras grandes titula Comisarias desaparecerán donde hayan unidades, entonces aquí el Sr. Delegado de la Provincial del Ministerio de Justicia señala que no se va a quedar las comisarias y donde van a desaparecer; y aquí ni si quiera a Cumandá le señalan en el mapa, yo estoy espantado con ese motivo yo he preparado un proyecto de resolución y solcito a la señorita secretaria de lectura.- Por secretaria se da lectura al proyecto de resolución presentada por el Sr. Concejal Avalos: *“El concejo cantonal del GAD Cumandá. Considerando: Que, la cabecera cantonal de Cumandá en los últimos años ha crecido poblacionalmente en una forma acelerada, que de acuerdo al último censo de población y vivienda, con cerca de diez mil habitantes es la segunda ciudad de la provincia de Chimborazo, luego de su capital Riobamba. Que, la atención en sus diferentes necesidades ha sido totalmente relegada, en especial a lo que se relaciona en la atención de la justicia. Las administraciones municipales desde su creación especialmente la actual, ha desplegado una serie de acciones frente a los poderes judiciales de la provincia y del país abogando para que Cumandá se cree las oficinas necesarias que den atención a toda la población esto es: Comisaria Nacional, Juzgados, Fiscalía, etc. De aproximadamente hace cuatro años. El resto, ninguna. Que, en el diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, del día miércoles 7 de agosto de 2013, página a2 en un reportaje que aparece con el título “Comisarias desaparecerán donde hayan unidades”, efectúen una entrevista al Sr. Abogado Esteve mejía, Delegado Provincial del Ministerio de Justicia, donde manifiesta: “en los cantones de Chimborazo donde hayan juzgados multicompetentes de contravenciones o unidades especialidades de Violencia Intrafamiliar se cerraran las comisarias de la Mujer y la Familia,...” en otro texto la nota de prensa señala escribe: “los cantones donde funcionarían las comisarias son: Chunchi, Colta, Chambo y Guano, mientras que en el resto ya no”. De acuerdo a este reportaje, ¿de qué forma va a ser atendida nuestro cantón?; si Cumandá no posee Comisaria Nacional de Policía, no posee la Unidad Especializada de Violencia Intrafamiliar o ningún otro organismo que se encargue de este delicado tema causa de la destrucción de padres, hijos, la familia en general. Que, la Constitución de la República del Ecuador, garantiza a las ciudadanas y ciudadanos del país la igual de derechos, la equidad de género, el trato discriminatorio, entre otros derechos que de acuerdo al dato de prensas en mención, se están violando a la ciudad de la Princesa de Chimborazo. Que, en uso de las atribuciones que tiene el GAD Municipal de Cumandá. RESUELVE: 1. Conformar una comisión de ejecutivo y legislativo del GAD Cumandá, para entablar una entrevista con el Sr. Gobernador de la Provincia, el señor Delegado Provincial del Ministerio de Justicia, el señor Presidente del Consejo de la Judicatura de Chimborazo; para pedir de ellos, se dé un trato justo a Cumandá en la creación de las oficinas que fueren necesarias para impartir justicia en*

# GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

nuestro cantón. 2. Elaborar un manifiesto para que se publiquen por los medios de comunicación escrita y hablada de la ciudad de Riobamba, haciendo saber a la población chimboracense sobre la realidad de Cumandá; y, 3. Elaborar un manifiesto dirigido al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de Justicia, al Sr. Presidente de la Judicatura y asambleístas de Chimborazo; en donde se señale la realidad de nuestro pueblo y el trato justo que se deba dar desde los poderes del estado.”- El Sr. Concejal expresa: de esta manera pongo a consideración de ustedes y de estar de acuerdo hay un oficio dirigido a las autoridades de la Provincia, que solicito de igual manera se de lectura.- El Sr. Concejal Morales acota: solo un comentario porque nos solo debemos conformarnos en elaborar un reclamo, sino en seguir hasta conseguir, pero sobre todo esto no podemos dejar así, yo lo digo con experiencia cuando estuvimos atrás de la Fiscalía y se logró; debemos hacer el seguimiento.- Por secretaria se da lectura al oficio propuesto por el Sr. Concejal Avalos: “Los que conformamos el GAD Municipal de Cumandá, respetuosamente nos dirigimos a usted (es), con la finalidad de exponerles: El diario la Prensa de la ciudad de Riobamba del miércoles 7 de agosto de 2013, en la página a2 publica un reportaje con el título: “Comisarias desaparecerán donde hayan unidades”. En este reportaje se hace la entrevista al Sr. Abg. Esteve Mejía, delegado Provincial del Ministerio de Justicia, quien precisa “que en los cantones de Chimborazo donde hayan juzgados multicompetentes, de contravenciones o unidades especializadas de violencia intrafamiliar se cerraran las comisarias de la Mujer y la Familia,...” en otra parte de la noticia del señalado periódico, se señala: “los cantones donde funcionarían las comisarias son; Chunchi, Colta, Chambo y Guano, mientras que en el resto ya no.” Esta noticia ha causado enorme desazón en la población de Cumandá, especialmente en sus autoridades, ya que Cumandá como décimo cantón de la Provincia de Chimborazo, de acuerdo a nuestro criterio ha sido aislado judicialmente en forma total. No tenemos la Comisaria de Policía, no funcionan las Unidades Especializadas de Violencia Intrafamiliar, carecemos de juzgados. La gestión nuestra como ustedes conocen dignísimas autoridades de la provincia, ha estado encaminada a que en Cumandá existan estas oficinas; desgraciadamente hasta el momento nada se ha conseguido. Con el dato de prensa que hacemos mención nos preguntamos, ¿A qué lugar acudirán nuestras familias en busca de justicia?. Solo en el transcurso del presente año, hasta el momento se han receptado 320 denuncias entre violencia intrafamiliar y abandono; 350 citaciones. La delincuencia en nuestro cantón ha alarmado notablemente a su ciudadanía: asaltos, violaciones, drogadicción y otros hacen que la Princesa de Chimborazo ya no sea el sitio de paz que todos en su momento diríamos. Si queremos que nuestra gente acuda de justicia hasta el cantón Pallatanga, nos preguntamos, ¿Sería realmente adecuado?; entre Pallatanga y Cumandá existen 36 kilómetros. Entre estas dos ciudades no hay servicio de transporte específico, para trasladarse hay que hacerlo en buses interprovinciales que hacen el recorrido entre Sierra - Costa y viceversa; el que no siempre está a disposición por la demanda excesiva de pasajeros, es decir; los usuarios que reclamen justicia, en este caso los de Cumandá no se les estará brindando las facilidades mínimas. Ante esta situación, señor Gobernador de la Provincia, Sr. Delegado Provincial de Ministerio de Justicia, señor Presidente de la Judicatura; acudimos una vez más ante ustedes pidiendo para la población que vive en Cumandá el trato que ellos se merecen y que constan en los derechos escritos en la Constitución de la República del Ecuador esto es: la creación de la Comisaria Nacional de Policía y la creación de un Juzgado Multicompetente.”- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Proyecto de Resolución y el oficio presentados por el Sr. Concejal Jorge Avalos.- **9. INFORME DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES.**- El Sr. Director de Planificación informa: dentro de las subdivisiones está otorgar línea de fábrica, aprobación de planos, etc., pero sería importante darles a conocer a ustedes sobre una solicitud del Sr. Simón Rodrigo Tixi y voy a dar lectura para que tengan conocimiento: Con un saludo afectuoso me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida ordena a quien corresponda se me otorgue la línea de fábrica en el terreno de mi propiedad, ubicado en el sector de la Victoria donde construiré un Hotel de paso, cabe indicar que a 150 metros de mi propiedad se encuentra la casa de tolerancia las Vegas, creo que no habría ningún motivo para tener una negativa. Entonces pongo en conocimiento de ustedes para ver si amerita o no.- El Sr. Concejal Morales señala que aquí lo único que tiene que cumplir es con la parte técnica y se acabó.- Por Secretaria se da lectura al oficio circular No. 056 UAI- GAMCC-2013 emitido por la Auditoría Interna: “Por medio de la presente, comunico que en base a la facultad que confieren los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se realizará una verificación preliminar de los Gastos de Publicidad incurridos por la Entidad con fines



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

electorales”.- **CLAUSURA.** Sin más puntos que tratar cuando son las 13H00 se da por terminada la sesión, firma a continuación Sr. Vicealcalde y secretaria que certifica.....

CHIMBORAZO - ECUADOR

Tierra de emprendedores  
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
C/Avda. Simón Bolívar s/n  
TELEFAX : 042727366/600 - 601/04236108/095

Dr. Oswaldo Bonifaz  
**ALCALDE**

Abg. Ma. José Gunsha  
**SECRETARIA**